

# Policía Pacificadora, legitimidad y prácticas de ocupación territorial\*

Sebastian Saborio\*\*

Universidad de Costa Rica

DOI: <https://dx.doi.org/10.7440/antipoda29.2017.05>

**Cómo citar este artículo:** Saborio, Sebastian. 2017. "Policía Pacificadora, legitimidad y prácticas de ocupación territorial". *Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología* 29: 105-122. Doi: <https://dx.doi.org/10.7440/antipoda29.2017.05>

Artículo recibido: 31 de enero de 2017; aceptado: 5 de junio de 2017; modificado: 25 de junio de 2017

**Resumen:** Este artículo analiza las Unidades de Policía Pacificadora (UPP), que, desde el 2008, han retomado el control de algunas de las favelas de Río de Janeiro que eran dominadas por parte de grupos criminales fuertemente armados. El proceso de pacificación ha sido promovido por las autoridades como un programa de "policía de comunidad y de proximidad", implementado para romper los modelos violentos y militarizados de acción policial dentro de las áreas marginadas de la ciudad. Sin embargo, la pacificación de las favelas se ha llevado a cabo a través de una ocupación fuertemente militarizada con límites claros, ya sea desde el punto de vista territorial o del de eficacia. A través del análisis de las prácticas y estrategias adoptadas por parte de las UPP es posible afirmar que estas no han tenido como prioridad ganar legitimidad entre los residentes de las favelas, lo que ha determinado su límite mayor: el de no conseguir detener definitivamente el poder de los grupos criminales dentro de los territorios pacificados. De esta manera, el texto contribuye al debate sobre la legitimidad de las fuerzas de policía, uno de los temas centrales de los "estudios de policía" en las ciencias sociales. Las consideraciones aquí presentadas se basan en un estudio etnográfico desarrollado junto a los agentes de tres UPP, en el cual se observó directamente su cotidianidad laboral por cinco meses y se llevaron a cabo 93 entrevistas en profundidad a agentes de policía y a 25 residentes de favelas pacificadas.

**Palabras clave:** Thesaurus: violencia; favela. Palabras clave del autor: Unidades de Policía Pacificadora; militarización; violencia policial; Río de Janeiro.

\* El autor agradece a la *Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado do Rio de Janeiro* (FAPERJ) por los fondos y el soporte recibidos. El presente artículo es parte del resultado de la investigación del Doctorado en Sociología del autor, la cual se llevó a cabo entre la Università degli Studi di Urbino, Italia, y la Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil.

\*\* Doctor en Sociología por la Universidade Federal do Rio de Janeiro y por la Università degli Studi di Urbino. Entre sus últimas publicaciones están: "La territorializzazione dell'esclusione sociale e della violenza a Rio de Janeiro". *Sicurezza e Scienze Sociali* 1: 180-189, 2016; *Sicurezza in città: Pratiche di controllo all'interno dello spazio urbano*. Milán: Ledizioni, 2016. ✉Sebastian.saborio@gmail.com

## The Pacifying Police, Legitimacy and Practices of Territorial Occupation

**Abstract:** This article analyzes the Pacifying Police Units (UPPs) which, beginning in 2008, took over control of some of the favelas in Rio de Janeiro that were previously ruled by armed drugs gangs. Local authorities have implemented a “community and proximity police” program, in order to attain pacification and put an end to a violent and militarized approach to policing in marginalized urban areas. However, contrary to the institutional rhetoric, the pacification of the favelas has manifested itself as a militarized occupation with clear limits on its territorial reach and effectiveness. An analysis of police strategies and practices shows that the UPPs have not sought to convince the residents of the favelas to regard them as a legitimate force, a fact which in turn has been responsible for the major failure of the project: it has failed to put an end to the power of the gangs in these pacified territories. Therefore, this article contributes to the debate on the legitimacy of the police, one of the key subjects of the “policing studies” undertaken in the field of social sciences. Our observations are the result of an ethnographic study of five months, during which the author observed the daily work of the policemen of three UPPs and conducted 93 in-depth interviews with them and 25 with residents of the pacified favelas.

**Keywords:** Thesaurus: violence. Author’s keywords: Pacifying Police Units; militarization; favelas; Rio de Janeiro; police violence.

106

## Polícia Pacificadora, legitimidade e práticas de ocupação territorial

**Resumo:** este artigo analisa as Unidades de Polícia Pacificadora (UPP), que, desde 2008, vem tomando o controle de algumas das favelas do Rio de Janeiro que eram dominadas por parte de grupos criminais armados. O processo de pacificação é promovido pelas autoridades como um programa de “polícia de comunidade e de proximidade”, implantado para quebrar com os modelos violentos e militarizados de ação policial dentro das áreas mais marginalizadas da cidade. Contudo, a pacificação das favelas tem sido realizada por meio de uma ocupação fortemente militarizada com limites claros, seja do ponto de vista territorial, seja do de eficácia. Mediante a análise das práticas e das estratégias adotadas pelas UPP, é possível afirmar que estas não têm tido como prioridade ganhar legitimidade entre os moradores das favelas, o que tem determinado seu limite maior: o de não conseguir deter definitivamente o poder dos grupos criminais dentro dos territórios pacificados. Dessa maneira, o texto contribui para o debate sobre a legitimidade das forças de polícia, um dos temas centrais dos “estudos de polícia” nas ciências sociais. As considerações apresentadas aqui estão baseadas num estudo etnográfico desenvolvido junto aos agentes de três UPP, no qual foi observada diretamente sua cotidianidade no trabalho por cinco meses e realizadas 93 entrevistas em profundidade a agentes policiais e a 25 moradores de favelas pacificadas.

**Palavras-chave:** Thesaurus: favela; violência. Palavras-chave do autor: Rio de Janeiro; Unidades de Polícia Pacificadora; violência policial.

**E**n el 2008, la Secretaría de Seguridad de Río de Janeiro, con el objetivo oficial de retomar el control sobre algunos territorios urbanos dominados por parte del *tráfico*<sup>1</sup>, inauguró el programa “policía de comunidad/proximidad”, denominado Unidades de Policía Pacificadora<sup>2</sup> (UPP). Hasta ahora han sido implementadas 38 UPP en 264 de las más de 1.000 favelas de la ciudad.

Según las declaraciones oficiales, el programa de pacificación de las favelas de Río de Janeiro representa una ruptura con el modelo de control policial fuertemente militarizado con el cual las autoridades han controlado los barrios pobres de la ciudad desde la década de los ochenta. En estos años, la “guerra a las drogas” emprendida por el gobierno local transformó las favelas en campos de batalla, en los cuales se han enfrentado las fuerzas de policía contra grupos criminales fuertemente armados. Ambos grupos entraron en competencia sobre quién detenía un número mayor de combatientes y armas de fuego de alto calibre. Cuando las favelas pasaron a ser identificadas como un campo de batalla, su *defendibilidad* se volvió fundamental para mantener su control. Centinelas listos para señalar la presencia de la Policía vigilaban constantemente el territorio. La presencia de criminales armados con fusiles en las entradas de las favelas se volvió en pocos años el símbolo de la división territorial en Río de Janeiro. Es posible afirmar que el modelo territorializado de gobierno, en el que las favelas son consideradas y controladas como “territorios aparte” respecto al resto de la ciudad, se consolidó ulteriormente como consecuencia de la “guerra a las drogas”. Esto nos permite entender cómo, ya antes del proceso de pacificación, las favelas de Río de Janeiro eran territorios altamente militarizados, por la presencia del poder bélico de los grupos criminales y por parte de las fuerzas de policía.

Con las UPP, el gobierno local intentó sustituir el uso de la metáfora de la guerra (Pereira Leite 2012), que caracterizaba la retórica de la lucha contra el narcotráfico dentro las favelas, por un mensaje público de paz y de proximidad entre la Policía y los residentes de estos barrios. Sin embargo, el programa de pacificación presenta elementos que, lejos de ser una real transformación de la acción policial, evidencian la incapacidad o falta de voluntad por parte de las autoridades de cesar las formas de control militarizado y violento de estos territorios. Esto demuestra cómo, ya sea los representantes del Gobierno que idearon el proceso de pacificación, o los policías que lo implementaron, nunca han tenido como objetivo principal legitimar la presencia de las UPP en las favelas pacificadas. Varios exponentes de los “estudios de policía” en las ciencias sociales nos advierten sobre el hecho de que, sin el nivel suficiente de legitimidad y aceptación por parte de la población local, es imposible para las fuerzas de policía mantener el control los territorios bajo sus jurisdicciones.

- 1 En Brasil, tanto el narcotráfico de grandes proporciones como el narcomenudeo son llamados “tráfico”. En las favelas, “tráfico” son los grupos criminales que practican el narcomenudeo, ya sea separadamente o como parte de un conjunto.
- 2 Las Unidades de Policía Pacificadora están compuestas por miembros de la Policía Militar de Río de Janeiro; en consecuencia, tienen un régimen de formación y una jerarquía militar. En Brasil, la Policía Militar se ocupa únicamente de patrullar el territorio, mientras que la Policía Civil hace trabajo de investigación.

En primer lugar, para Waddington (1999), la principal fuente de legitimidad para la Policía es su capacidad de demostrarse eficaz en la lucha contra el crimen, y, como veremos en la última sección de este artículo, las UPP no consiguieron poner fin a la presencia de grupos armados empeñados en el narcomenudeo dentro de las favelas pacificadas. En segundo lugar, según Tyler y Fagan (2008), la legitimidad de la Policía no depende sólo de los resultados que esta obtiene, sino también del hecho que los procedimientos con los cuales se lleva a cabo su actividad de control sean considerados justos y no discriminatorios por las personas que los reciben. En este sentido, las formas militarizadas y, en muchos casos, violentas con las cuales se lleva a cabo el control de policía no han permitido que las UPP sean consideradas una fuerza legítima por parte de los residentes de las favelas.

Para Tyler y Fagan (2008, 235), la legitimidad no es más que “un sentimiento de obligación de obedecer la ley y las decisiones tomadas por las autoridades legales”. Estos autores nos recuerdan que, según Weber, ningún tipo de autoridad puede sobrevivir únicamente a través de la amenaza y el uso de la fuerza, ya que es necesario tener por lo menos un discreto nivel de legitimidad entre las personas a las cuales son dirigidas. En esta óptica, en las sociedades modernas las autoridades obtienen mayores ventajas al cooperar con las personas respecto al beneficio que pueden obtener mediante la pura imposición de la fuerza y la amenaza de sanciones. En el caso específico de la Policía, Bittner (2003) sostiene que, en los sistemas democráticos, esta no puede llevar a cabo su labor sin un consentimiento general (aunque no necesariamente total) por parte de la población controlada. Tales enunciados resultan aún más importantes en los contextos violentos y en las realidades sociales, como las favelas de Río de Janeiro, donde las instituciones democráticas son inestables (Bayley y Perito 2010).

Dado que lo que caracteriza a la Policía es su capacidad de imponer la fuerza (Bittner 2003), cuando su presencia no es percibida como legítima, esta se ve obligada a negociar su uso, dejando, en consecuencia, de desempeñar sus funciones de manera plena. Bittner nos aclara que no es necesario que la Policía aplique, de hecho, la fuerza física. Hasta donde es posible, esta debe evitarla recurriendo al diálogo. Sin embargo, es fundamental que la Policía mantenga su fuerza intimidatoria. Esto porque, durante las emergencias, la amenaza y el uso de la fuerza por parte de la Policía son fundamentales para restablecer el orden. En esta perspectiva, la Policía tiene que poseer un nivel de legitimidad lo suficientemente alto como para poder mantener la “paz social” y el control del territorio. Para el autor, sin legitimidad no es posible hablar de control de policía, sino de pura y simple opresión. De la misma idea son De Oliveira Muniz y Proença Junior (2007, 54), cuando afirman que, independientemente del mandato legal, sin un adecuado nivel de legitimidad, las fuerzas de policía son sólo “tropas de invasión y ocupación que existen para suprimir las disidencias y sostener una forma de opresión en los territorios controlados por estas”.

En este artículo presentaré los resultados de un estudio etnográfico desarrollado con miembros de las Unidades de Policía Pacificadora presentes dentro de las favelas Santa Marta, Andaraí y Mangueira. Por cinco meses, entre marzo y agosto

del 2013, tuve la oportunidad de acompañar a los policías durante la labor de patrullaje del territorio. Además, durante siete meses, entre el 2014 y el 2015, conseguí elaborar un total de 93 entrevistas<sup>3</sup> en profundidad y semiestructuradas a policías: dos a coroneles que trabajan fuera de las favelas pacificadas, y el resto, a policías que trabajan dentro de las UPP donde llevé a cabo mi investigación etnográfica. De estas 93 entrevistas, 67 fueron transcritas integralmente y usadas como datos primarios de la investigación, mientras que 26 fueron descartadas desde el principio, dado que no contenían material útil para comprender el tema analizado<sup>4</sup>. Además, durante mi trabajo de campo entrevisté también a 25 residentes de las favelas pacificadas Manguinhos, Pavão-Pavãozinho, Fazendinha e Morro de Adeus<sup>5</sup>. Este artículo toma en consideración principalmente la información proveniente de la observación participante y de las entrevistas realizadas a los policías de las UPP.

### Las UPP y la persistencia del modelo territorial

Con el pasaje de los grupos criminales a la presencia de las fuerzas de policía pacificadora dentro de las favelas no se eliminó la lógica de dominio territorial de las favelas. Como declaró el exsecretario de Seguridad de Río de Janeiro Mariano Beltrame: “la cuestión central de las UPP es el control del territorio. Y sobre esto no daremos marcha atrás”<sup>6</sup>. Así, aunque el objetivo declarado de las UPP es traer la paz dentro de las favelas, desde un principio el programa de pacificación usó de manera bastante abierta un lenguaje bélico.

Cada favela pacificada pasa por una primera fase, protagonizada por las fuerzas especiales de la Policía Militar (PM) y del Ejército. Esta fase inicialmente fue denominada “guerra anunciada”. Tal nombre deriva del hecho de que cada ingreso en una nueva favela era preanunciado algunos días antes. La “implantación de la UPP” consiste en el ingreso y permanencia de las fuerzas de la Policía Pacificadora, que toman el lugar de las fuerzas especiales de la PM y del Ejército.

Para poder garantizar una presencia estable, cada UPP tiene una base principal y puede controlar una o más favelas. Además, dentro de las favelas pacificadas hay varios *checkpoints*. Algunos de estos, con el tiempo se vuelven estables, mediante la diseminación de pequeñas bases móviles, mientras que otros son formados por grupos

- 3 Para garantizar el anonimato de las personas entrevistadas, no se usarán sus nombres, ni siquiera en el caso de los coroneles de la Policía Militar del Estado de Río de Janeiro (PMERJ) y de los capitanes de las diversas UPP, los cuales, durante las entrevistas grabadas, consintieron verbalmente en que sus nombres fueran usados para las publicaciones.
- 4 En la mayoría de los casos, porque se había alcanzado un nivel de saturación, mientras que el material de otras entrevistas descartadas no fue útil por la falta de voluntad de los agentes de responder a muchas de las preguntas, o porque brindaban respuestas demasiado evasivas.
- 5 Doce de los cuales eran miembros activos de las asociaciones de residentes de las respectivas favelas.
- 6 Selma Schmidt Rocha Carla y Sergio Ramalho, “Beltrame sobre 5 anos de UPP: ‘Daqui a 20 anos, o que será da favela?’” (*O Globo*, 13 diciembre de 2013), disponible en <http://oglobo.globo.com/rio/beltrame-sobre-5-anos-de-upp-daqui-20-anos-que-sera-da-favela-11056774>

de policías que, según las indicaciones del comandante de cada unidad, garantizan su presencia en diferentes localidades, sobre todo en las entradas de las favelas.

En el 2010, cuando las UPP eran trece, el programa de pacificación contaba con 18,2 policías por cada 1.000 habitantes, mientras que en el resto de la ciudad el número era de 2,3 (Cano, Borges y Ribeiro 2012). Tal desproporción vuelve evidente el hecho de que, por parte de las autoridades locales, la presencia visible y conspicua de la Policía es considerada fundamental para poder mantener el control de las favelas pacificadas. Con respecto a este punto, la crítica que dirige un coronel de la PMERJ y excoordinador de las UPP hacia la Secretaría de Seguridad, nos permite comprender cómo el programa ha sido ideado principalmente como un proceso de ocupación territorial.

Es como si fuera una cosa automática. Tú metes X hombres y resuelves el problema. [Para la Secretaría de Seguridad] es un problema matemático. Si resuelves el problema con X hombres, como consecuencia, para determinadas favelas tienes que usar X hombres... ¡[Es] una ocupación territorial! O sea, la idea era llevar tranquilidad a través de la presencia masiva [de la Policía]. (Coronel, entrevista grabada, 2013)

110 ■ Como hace notar Steinberg: “cuando una población es reacia a dar su consentimiento a ser controlada por la Policía, esta última vuelve su presencia más numerosa” (2008, 43). Por esta razón, aunque el contingente de las UPP sea elevado, en las charlas con los policías, estos afirmaban que, desde el propio punto de vista, para conseguir controlar las favelas, el número de agentes activos dentro de los territorios pacificados tendría que ser mayor.

### Modalidades y objetivos del control del territorio

Parar personas en la calle y registrarlas para buscar armas y drogas son las actividades que ocupan mayormente el tiempo de los policías de las UPP. Es opinión común entre los agentes que sin esta forma de control aumentaría la circulación de armas dentro de las favelas, poniendo en peligro la ocupación territorial llevada a cabo por parte de la Policía. Detenciones y registros son practicados continuamente, ya sea por parte de los policías que circulan en los vehículos, por parte de aquellos que patrullan el territorio a pie o de los que están posicionados en los *checkpoints*. En particular, el control de las entradas de las favelas es considerado fundamental para evitar el ingreso de armas y los intentos de invasión por parte de los grupos criminales.

Además de las entradas, la escogencia de intensificar el control en determinados lugares depende también de su valor simbólico intrínseco, demostrando así que la visibilidad de la Policía tiene también la tarea de comunicar la instauración de un nuevo orden dentro de los territorios ocupados por parte del Estado.

Antes de la llegada de la UPP, el principio de la Calle Andaraí era una *boca de fumo*<sup>7</sup>. Para mí es simbólico que donde antes había crimen, ahora hay policía. Es simbólico. Antes, las personas subían hacia Calle Andaraí e iban en el callejón

---

7 Lugar de venta de drogas.

513 [a comprar droga]. Es estratégico que en este lugar ahora haya policía. Es una forma de mandar un mensaje: ahora aquí está la Policía y no hay nada que puedas hacer. (Capitán, hombre, UPP Andaraí, entrevista grabada, 2013)

Por lo que conseguí notar, el número de detenciones y registros variaba de favela a favela dependiendo de diferentes factores. Por ejemplo, según la hora, el día y la cantidad de personas presentes en un determinado lugar, eran efectuados más o menos controles. Durante las noches y los fines de semana, momentos en los que el narcomenudeo aumenta, crece también el número de detenciones y registros. Los controles pueden limitarse a una simple verificación de documentos de identidad y dirigir algunas preguntas a las personas, o pueden incluir también requisas corporales.

En algunos casos, las personas sufrían formas de pesquisa más insistentes e intimidatorias. Por ejemplo, eran registradas de manera más “enérgica”, varias veces en los mismos lugares del cuerpo, mientras eran obligadas a quedarse con las piernas abiertas y los brazos pegados al muro. En esos momentos eran interrogados con preguntas del tipo “¿Qué drogas tomaste?” o “¿Tienes algo contigo?”. Aunque con menor frecuencia, para entender si las personas detenidas eran miembros de algún grupo criminal, los policías tomaban sus teléfonos celulares y, sin ningún tipo de autorización legal, leían los mensajes de texto, los contactos telefónicos y las llamadas efectuadas y recibidas.

El control de policía está orientado principalmente a disuadir los intentos de las bandas criminales por volver a dominar las favelas mediante la ostentación de las armas. Por este motivo, la presencia de agentes no sólo es consistente, sino que también tiende a asumir una apariencia fuertemente militarizada. Algunas técnicas de patrullaje, como por ejemplo circular por las calles, ya sea a pie o dentro los vehículos, apuntando de manera indiscriminada los fusiles a la altura de la cabeza de las personas, son la praxis dentro de los territorios pacificados. Estas técnicas de patrullaje refuerzan la percepción de los residentes sobre el hecho de que la Policía está en las favelas solamente para controlarlos y reprimirlos, y no para protegerlos.

Los policías de las UPP están equipados con fusiles FN FAL, armas de guerra para todos los efectos. Estos fusiles, los cuales han sido cedidos a las UPP directamente por parte de la Marina Militar brasileña, son muy apreciados por los miembros de la Policía Pacificadora. El hecho de poder disparar hasta setecientos proyectiles por minuto con un elevado nivel de precisión, les da a los policías una gran potencia de fuego. La presencia de este fusil es tan visible dentro de las favelas pacificadas que los traficantes de armas pasaron a llamarlo el “pacificador”<sup>8</sup>.

Los policías insisten sobre el hecho de que los fusiles dentro de las favelas pacificadas sirven para mostrar a los miembros de los grupos criminales la potencia de fuego de la Policía, disuadiéndolos así de efectuar emboscadas.

8 Guilherme Rosa, “O rei do morro” (*Galileu* s. f.), disponible en <http://revistagalileu.globo.com/Revista/Common/0,,ERT198275-17773,00.html>

Yo pienso que es necesario [llevar fusiles] porque el día que ellos [los miembros de las bandas] ven que no los tenemos, los fusiles de ellos aparecerán de nuevo. Nosotros sabemos que ellos los tienes escondidos en algún lugar, sólo que no andan más mostrándolos en medio de las calles. Ahora es difícil encontrarlos, pero todavía hay. De vez en cuando encontramos fusiles enterrados, pero el día que vayamos sin fusil, ellos los sacarán de nuevo. En cambio, si el marginal<sup>9</sup> ve la patrulla, piensa “Estos tienen tres fusiles, no están vacilando, mejor no hacer nada” (Soldado, UPP Mangueira, 29 años, entrevista grabada, 2013).

La amenaza y el uso de la fuerza son, como comenté anteriormente, centrales en la actividad de policía. De hecho, sin el poder coercitivo que deriva de estos elementos, los agentes no podrían llevar a cabo su trabajo. Por esta razón es correcto hablar de “uso de la fuerza” cuando esta es aplicada por parte de la Policía de forma legítima, y de “violencia policial”, cuando, en cambio, viene usada de manera ilegítima (Brodeur 2003). Otra manera de comprender cuándo la Policía pasa de utilizar fuerza a emplear la violencia es cuando esta es excesiva y desproporcionada respecto a la resistencia activada por parte de sus adversarios (Waddington y Wright 2008).

112 ■ Aunque en algunos casos no es simple demostrar cuándo el uso legítimo de la fuerza policial se vuelve violencia, algunos de los episodios a los cuales pude asistir durante mi investigación, y otros que me fueron comunicados durante las entrevistas, sin duda pertenecen a la segunda categoría. Además de las golpizas brutales e inmotivadas que ciertas veces se verifican en los espacios públicos de las favelas pacificadas, los residentes entrevistados denunciaron tanto casos de tortura como de violaciones sexuales cometidas por parte de miembros de las UPP. No tuve forma de verificar las palabras de los entrevistados, pero algunos de los episodios a los cuales asistí personalmente durante mi trabajo de campo me permitieron entender que para la Policía no es raro superar el uso legítimo de la fuerza. Por ejemplo, una vez, para buscar a un hombre sospechoso de controlar parte del tráfico de una de las favelas donde desarrollé mi investigación, los policías entraron sin una autorización legal en varias casas y, en una de estas, amenazaron a un joven de dispararle con una pistola *taser*<sup>10</sup> si no decía dónde se encontraba la persona que buscaban. Además, a medida que conseguí ganar la confianza de los policías que acompañé por cinco meses durante su labor cotidiana, varias veces me contaron algunas de las violencias que practicaban sobre los residentes de las favelas.

Lo dicho hasta ahora me ha permitido demostrar que existe una continuidad entre la lógica territorial del control de las favelas antes y después de la instauración del nuevo orden en las favelas pacificadas.

---

9 En Brasil se llama despectivamente “marginal” a quien comete crímenes o es acusado de cometerlos.

10 Pistola que dispara una descarga eléctrica.



## El control de la “ciudad formal”<sup>11</sup>: búsqueda de legitimidad afuera de las favelas pacificadas

Las 38 UPP presentes en Río de Janeiro controlan sólo el 7% de la extensión territorial de todas las favelas presentes en la ciudad, o, desde el punto de vista numérico, menos de 300 de las 1.071 favelas (Pacheco de Oliveira 2014; Barcellos y Zaluar 2014). Las autoridades locales no han brindado explicaciones suficientes sobre cuáles fueron los criterios de selección e inclusión de las favelas en el programa de pacificación. En el sitio oficial de las UPP se lee que las áreas involucradas son aquellas “comunidades carentes y caracterizadas por existencia de grupos criminales armados de manera altamente visible”<sup>12</sup>. Sin embargo, esta descripción corresponde a la totalidad de las favelas de la ciudad (Barcellos y Zaluar 2014), lo que no facilita, entonces, la comprensión de la escogencia de las favelas en las que fueron instaladas las UPP.

El hecho de que gran parte de las UPP fueran destinadas a la Zona Sur de la ciudad, o sea la parte que tiene la menor tasa de homicidios (Jacob, Hees y Waniez 2014), nos permite entender que el objetivo principal del programa no es simplemente combatir la criminalidad letal. Existe una fuerte correlación entre los procesos de valorización urbana que han surgido en la ciudad en la última década, la tendencia a atraer capitales internacionales y la implantación de las UPP. De hecho, las localidades pacificadas se sitúan en las cercanías de las áreas que en los últimos años recibieron el Mundial de Fútbol en el 2014, las Olimpiadas en el 2016 y otros grandes eventos internacionales (Cano y Ricotta 2016).

Monteiro (2013) elaboró una clasificación de las primeras treinta favelas de la ciudad que, entre el 2003 y el 2008 –año en el que inició el proceso de pacificación–, tuvieron el mayor número de tiroteos. Entre estas treinta, las únicas en las que fueron implementadas UPP son las diez presentes alrededor de las zonas más ricas de la ciudad. O sea, el área de la ciudad que en los últimos años ha sido altamente visible a nivel internacional, por estar involucrada en el hospedaje de los eventos arriba mencionados. Estos datos nos muestran cómo las UPP no buscan únicamente eliminar el control territorial de los grupos en las favelas o reducir el número de homicidios en la ciudad. En efecto, si estos fueran los únicos objetivos del programa, entre las 264 favelas que cuentan con la presencia de una UPP estarían, por lo menos, las treinta favelas con un mayor número de tiroteos y de homicidios. En cambio, es posible afirmar que las UPP buscan reducir los crímenes violentos dentro de los territorios urbanos más valorizados y visibles a nivel internacional.

Además, el hecho de que en estos territorios trabajen 9.453 policías parece tener una función tranquilizadora para la población de las clases medias altas de la ciudad y de los turistas internacionales. Bittner (2003) sostiene que la función prin-

11 La “ciudad formal” es toda aquella parte de la ciudad que no está compuesta por favelas. En Río de Janeiro, la “ciudad formal” es llamada también “asfalto”, en contraposición a las favelas, que, en un comienzo, no tenían calles asfaltadas.

12 “Preguntas Frecuentes”, (UPP, Governo do Rio de Janeiro, s.f.). Disponible en <http://www.upprj.com/index.php/faq>

cial de la visibilidad de la Policía es probar a los ciudadanos que el crimen no queda impune. Ramos y Musumeci (2005) demuestran que, mucho antes de la llegada de las UPP, en Río de Janeiro la Policía ha tenido siempre este papel. Para las dos sociólogas, en esta ciudad, las grandes operaciones de control del territorio, en la mayoría de los casos, no producen resultados tangibles de prevención o represión del crimen. El verdadero objetivo de la visibilidad de la Policía es, en cambio, aumentar la percepción de seguridad de los ciudadanos.

Las UPP pueden ser concebidas como una continuación de esta lógica. De hecho, aunque son destinadas únicamente a las favelas, estas aumentan ampliamente la visibilidad de la Policía dentro de los barrios de clase media alta rodeados por favelas ahora pacificadas. Como me hizo notar uno de los policías de la UPP Santa Marta, aunque esta tenga sólo una calle de pocos metros en la que pueden circular vehículos, en la entrada de la favela hay siempre automóviles de la Policía.

Hoy, con la UPP, pasan patrullas a toda hora. Entonces es normal, para ellos [los residentes de Botafogo<sup>13</sup>] es óptimo. Ellos no viven en la favela, viven ahí abajo y ven la Policía que pasa a toda hora. Entonces, entiendes que la sensación de seguridad para ellos ha mejorado mucho. (Sargento, hombre, UPP Santa Marta, entrevista grabada, 2013)

114

■ De las tres UPP en las que desarrollé mi investigación etnográfica, en Andaraí conseguí entender mejor la función de control de la “ciudad formal” por parte de la Policía Pacificadora que trabaja dentro de las favelas. Ahí, el grupo de policías que acompañé tenía la tarea de patrullar con los vehículos dentro de las ocho favelas bajo el control de esta UPP y en los barrios de clase media Andaraí y Grajaú, que están situados a su alrededor. El hecho de que las ocho favelas se encuentran físicamente divididas por una larga avenida que pertenece al barrio Andaraí facilita esta situación. Cuando pregunté a los policías por qué el Comandante de la Unidad no dividía las patrullas motorizadas por zonas, de modo que nunca tuvieran que salir de las favelas, estos me respondieron que, si así fuese, los residentes del barrio “formal” Andaraí se opondrían a tal decisión.

Durante el patrullaje afuera de las favelas, los policías no se limitaban simplemente a atravesar la avenida, sino que practicaban también formas activas de control del territorio. A menudo, los policías, bajo orden del Comandante de la UPP Andaraí, prendían las luces intermitentes de las sirenas para llamar aún más la atención. Además, los policías controlaban también las calles internas de una *gated community*<sup>14</sup> de clase alta que se encontraba cerca de una de las favelas de la UPP Andaraí. Esto, aunque, siendo propiedad privada, los policías no tenían ninguna obligación de prestar servicio en ese territorio.

---

13 Barrio de clase media alta que limita con la favela Santa Marta.

14 Urbanización cerrada, barrio privado.

En una ocasión, después del robo de un vehículo en el barrio “formal” Andaraí, el Comandante de la UPP dio la orden a las patrullas de parquearse afuera de las favelas durante un día entero. Según uno de los policías, esta medida no servía para encontrar el vehículo robado o el responsable del crimen, pero sí para aumentar el sentimiento de seguridad de los habitantes del barrio de clase media. El objetivo de tranquilizar este segmento de población era perseguido también a través de detenciones y requisas de jóvenes provenientes de las favelas mientras se encontraban fuera de estas. Por ejemplo, a menudo los jóvenes de la favela Andaraí que salían a jugar en un campo de fútbol en el contiguo barrio Andaraí eran controlados por parte de policías de la UPP.

Para los miembros de la Policía Pacificadora es claro cómo una de sus tareas principales es evitar que sucedan robos afuera de las favelas.

Antes de la [llegada de la] UPP, en los barrios cercanos se verificaban muchos robos. Los muchachos [de la favela] robaban en la calle y después corrían dentro de las favelas porque sabían que la Policía no podía entrar ahí. Hoy eso pasa todavía, sólo que si regresan a la favela hay un policía listo para controlarlo, y dentro, otros mil que harán lo mismo. Antes entraban y podían vender inmediatamente el material robado, ahora ya no. (Soldado, UPP Mangueira, entrevista grabada, 2014)

La política de pacificación de las favelas tuvo un impacto directo también sobre los barrios posicionados en sus entornos inmediatos. De hecho, en esos territorios los robos disminuyeron el 50% en los primeros tres años, a diferencia del resto de la ciudad, donde se verificó una reducción de sólo un 20% (Cano, Borges y Ribeiro 2012).

En síntesis, es posible afirmar que el proceso de pacificación de las favelas tiene, entre sus objetivos no declarados, el de resultar legítimo a los ojos de actores sociales diferentes de los residentes de las favelas, que tendrían que ser los beneficiados directos por la existencia de las UPP. Por un lado, los resultados obtenidos por parte de las UPP han beneficiado a los residentes de la ciudad formal, turistas y emprendedores internacionales. Por otra parte, las prácticas de los miembros de las UPP evidencian cómo la opinión y satisfacción de estas categorías cumplen un papel importante dentro del proceso de pacificación.

### **Límites de eficacia y legitimidad de la ocupación territorial**

Las UPP han mostrado un intento por combatir el *tráfico* sólo en una óptica repressiva, sin haber intentado actuar sobre las causas sociales que han favorecido su creación y su fortalecimiento. Por esta razón, en pocos años, el proceso de pacificación de las favelas tuvo que enfrentar la reorganización de los grupos criminales que, anteriormente, dictaban la ley en estos territorios. Aunque el narcomenudeo dentro de las favelas pacificadas nunca se interrumpió, este sufrió una dura disminución, causando serias pérdidas económicas a los grupos criminales. Desde el final del 2013 empezaron a aparecer, dentro de las favelas pacificadas, claras señales de una reorganización por parte del *tráfico*. En la mayoría de las favelas pacificadas, como por ejemplo en las que desarrollé mi trabajo de campo, con la llegada de las UPP y la

presencia continua de la Policía se había eliminado por completo la presencia visible de criminales armados dentro de las favelas pacificadas. En consecuencia, los grupos criminales tuvieron que renunciar a los puntos estables de venta de drogas, las *bocas de fumo*, dando espacio a formas de comercio ilícito más móviles y fragmentadas.

Durante mi trabajo de campo en el 2013 nunca observé criminales armados en las tres favelas analizadas (Mangueira, Andaraí y Santa Marta). Esto no significa que en estos lugares estuvieran completamente ausentes, pero sí refiere a que los grupos criminales no habían conseguido reorganizarse para intentar retomar el control de los territorios perdidos por el control de la Policía.

De hecho, un reporte de los servicios secretos de la Secretaría de Seguridad de Río de Janeiro de mayo del 2015 sostiene que, dentro de las favelas pacificadas –entre las cuales se encuentra Mangueira, donde desarrollé parte consistente de mi investigación–, exmilitares cooptados por parte del *tráfico*, y fuertemente armados, comenzaron a usar técnicas de guerrilla urbana para moverse dentro de estos territorios con el objetivo de evitar controles por parte de la Policía y, en caso de necesidad, pasar al ataque<sup>15</sup>.

116

■ Menezes (2014) sostiene que, según los relatos de los residentes de las favelas pacificadas Santa Marta y Cidade de Deus, entre el 2013 y el 2014 se verificó una reconfiguración visible de la presencia del *tráfico*. Algunos comportamientos de los miembros de los grupos criminales fueron aumentando en esos años, como por ejemplo la ostentación de armas de calibre elevado, el restablecimiento de puntos fijos para la venta de drogas, el posicionamiento de objetos sobre las calles, con la intención de obstaculizar el pasaje de las patrullas de la Policía, y el aumento de centinelas listos para avisar sobre la presencia de agentes de las UPP.

Por su parte, los policías piensan que el aumento gradual de criminales armados dentro de las favelas es el resultado directo de un largo proceso de adaptación de estos a la presencia de la Policía:

El *tráfico* se armó de nuevo. Ahora ellos se están arreglando e intentan exhibirse armados en algunos lugares de las favelas. Fue todo un proceso. Cuando comenzó [la pacificación] era todo nuevo, tanto para ellos como para nosotros. Entonces, probablemente analizaron la situación para poder adaptarse a nuestro trabajo cotidiano. Ahora ellos saben qué equipo está de servicio, dónde tal equipo está acostumbrado a patrullar. Se van adaptando. (Cabo, hombre, UPP Mangueira, entrevista grabada, 2014)

Para los miembros de las UPP, el aumento de criminales armados y, en consecuencia, de tiroteos entre grupos criminales y la Policía tiene razones claras: el hecho de que muchos de los miembros de estos grupos regresaron a sus territorios de origen. Según ellos, porque, durante la primera fase del proceso de pacificación de cada

15 Guilherme Pinto, “Desafio da polícia no Alemão: traficantes usam táticas de guerrilha contra avanço de UPPs” (*O Globo*, 28 de mayo de 2013), disponible en <http://oglobo.globo.com/rio/desafio-da-policia-no-alemao-trafficantes-usam-taticas-de-guerrilha-contra-avanco-de-upps-8519616>

favela, los criminales conocidos por las fuerzas de policía tendían a escaparse hacia otras favelas no pacificadas para evitar el arresto para, en un segundo momento, intentar regresar a las favelas que dominaban antes de la llegada de la Policía. Además, las últimas favelas en ser pacificadas contaban con la presencia de criminales escapados de los territorios donde fueron implementadas las UPP, lo que los empujaba a regresar a sus antiguas favelas.

Cuando empezó el proceso de pacificación se decía: “De aquí a una semana vamos a ocupar [por ejemplo] la favela Tabajares”<sup>16</sup>. Quienes eran [los criminales] de Tabajares escapaban y se hospedaban en otras favelas, probablemente dominadas por los mismos grupos [criminales] de pertenencia. Y cuando las fuerzas de seguridad entraban, no encontraban resistencia, no había tiroteos. Se ocupaba la localidad y se inauguraba la UPP. Sólo que, a medida que se inauguraban nuevas UPP, las áreas en las que los marginales podían esconderse fueron [progresivamente] disminuyendo. (Capitán, hombre, UPP Mangureira, entrevista grabada, 2014)

La mayoría de los policías concuerda con este tipo de análisis, aunque por el momento no hay datos oficiales que confirmen tal reorganización, deslocalización y regreso de los miembros del *tráfico* en las favelas pacificadas. De todos modos, desde el 2013, el *tráfico* empezó a ostentar siempre más su presencia dentro de las favelas pacificadas a través de acciones altamente visibles. Por ejemplo, en mayo del 2013, en respuesta a la muerte de uno de sus miembros, los altos rangos de la facción criminal Comando Vermelho, del conjunto de favelas Complexo do Alemão, ordenaron el cierre de las escuelas y los negocios<sup>17</sup>. Algo parecido se verificó en enero de 2014, cuando la Policía Pacificadora mató a un miembro del *tráfico* de la favela Cantagalo. Sólo que esta vez la facción criminal presente en ese territorio ordenó el cierre de los negocios de una de las calles del cercano barrio Copacabana, uno de los más ricos y famosos turísticamente de Río de Janeiro<sup>18</sup>. La mayor demostración de fuerza del *tráfico* se dio cuando, en septiembre 2014, consiguió impedir brindar un discurso público dentro algunas favelas pacificadas al candidato a las elecciones gubernamentales del partido en el poder<sup>19</sup>.

El aumento de criminales visiblemente armados, los cuales pasaron gradualmente a controlar sectores de las favelas pacificadas, parece ser el resultado directo de la incapacidad de los policías de las UPP de mantener los altos niveles de control del territorio que fueron desplegados durante los primeros años del proceso de pacificación. Este ha demostrado ser, en efecto, un modelo militar de control territorial que se basa

16 La “guerra anunciada” explicada arriba.

17 Ana Claudia Costa, Marco Aurélio Lisan y Guilherme Pinto, “Toque de recolher deixa 11,4 mil estudantes sem aulas no Alemão” (*O Globo*, 23 de mayo de 2013), disponible en <http://oglobo.globo.com/rio/toque-de-recolher-deixa-114-mil-estudantes-sem-aulas-no-alemao-8473531>

18 Fabio Rossi, “Comércio de Ipanema fecha as portas depois de morte de traficante do Morro do Cantagalo”, (*O Globo*, 24 junio 2014), disponible en <http://oglobo.globo.com/rio/comercio-de-ipanema-fecha-as-portas-depois-de-morte-de-trafficante-do-morro-do-cantagalo-11341844>

19 Jorge Antonio Barros, “O que deu errado nas UPPs?”, (*O Globo*, 4 de septiembre de 2014), disponible en <http://oglobo.globo.com/opiniaio/o-que-deu-errado-nas-upps-13821890>

en algunos factores, sobre todo la presencia copiosa y visible de soldados fuertemente armados. Cuando, con el pasar del tiempo, estos factores perdieron eficacia, el tráfico aprovechó la situación para intentar retomar el control de las favelas pacificadas. El éxito inicial de las UPP en mantener firme el dominio de estos territorios se debió al “control intensivo” con el que los policías patrullaban las favelas pacificadas. Sin embargo, tal forma de control, con el pasar del tiempo, se volvió insostenible para los miembros de las UPP, quienes pasaron a adoptar ritmos de trabajo menos frenéticos y agotadores.

–Ahora, nosotros hacemos el trabajo necesario para garantizar nuestra seguridad. Patrullamos nuestra zona, pero no le damos más la vuelta a pie a la favela de arriba abajo.

–¿Por qué? ¿Antes hacían así?

–Sí, al principio subíamos hasta la cima de la favela y creo que requisábamos a todo el mundo. Continuábamos subiendo y bajando, subiendo y bajando. Cuando íbamos a requisar a alguien, este nos decía: “¡Pero si ya me controlaron dos veces!”. [Y nosotros le respondíamos]: “No me interesa, te controlamos de nuevo”. (Soldado, mujer, UPP Mangureira, entrevista grabada, 2014)

118

■ Además de disminuir la intensidad del control, las UPP sufrieron una reducción del personal, elemento que dificultó aún más la posibilidad de mantener el dominio territorial por parte de las fuerzas de policía. Tal reducción se dio debido, sobre todo, al avance del proceso de pacificación dentro de las favelas. Entre el 2008 y el 2010 fueron instaladas 13 UPP, mientras que entre el 2011 y el 2013, las autoridades locales, en vista del Mundial de Fútbol del 2014, decidieron acelerar el proceso de pacificación e inauguraron otras 22 UPP. Actualmente, las UPP son 38 y cuentan con un total de 9.543 policías, que controlan alrededor de 600.000 personas (ISP 2015), lo que significa que se emplean 15,9 policías por cada 1.000 habitantes, 15% menos respecto al 2010, cuando, como ya comenté, en las UPP había una tasa de 18,2% por cada 1.000 habitantes.

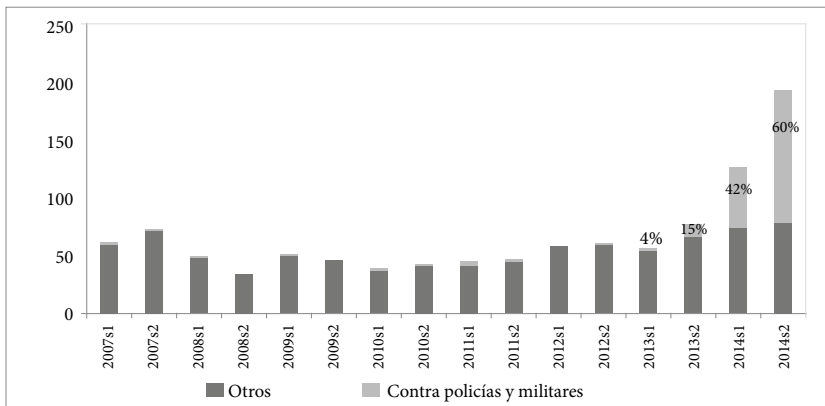
Aunque tal reducción no es drástica, los policías empleados dentro las UPP lo percibieron como un obstáculo para su capacidad de controlar las favelas pacificadas, sobre todo porque en esos años aumentó el número de enfrentamientos armados entre policías y miembros de los grupos criminales dentro de las UPP, como se puede observar en la figura 1. En consecuencia, aumentó también la percepción de los agentes sobre la necesidad de reforzar, y no disminuir, el contingente total de policías.

La percepción de los agentes sobre la carencia de personal en algunas UPP empeoró posteriormente, dado que, en momentos de tensión y conflicto armado contra el tráfico, se normalizó la práctica de llevar a los territorios conflictuales agentes de policía provenientes de favelas menos problemáticas. Tal estrategia hizo que se debilitara la capacidad de controlar algunas de las favelas en las que las UPP precedentemente habían tenido éxito en imponer su presencia:

Hay algunos defectos en el control de policía, a causa de la falta de contingente. Y, dado que la filosofía de las UPP es de ocupación territorial, si dejas determinados lugares por un cierto periodo, el tráfico se arma y comienza a establecer puntos de venta [...]. Hubo una cierta resistencia en algunos lugares en los que

el tráfico intentó aprovecharse de la falta de personal, de la falta de planificación [...]. El contingente previsto aquí [a la UPP Santa Marta] es de 125 [agentes]; hoy tenemos 100; quiere decir que perdimos 25 policías, y para nosotros hace mucha diferencia. Y, dado que somos una UPP que nunca tuvo problemas serios, era normal para nosotros dar soporte a otras UPP con problemas. Entonces, llegamos a algunas situaciones en las que teníamos sólo cinco policías en toda la favela, tres policías. Un día o dos consigues mantener este tipo de situación, pero si dejas que esto se vuelva rutina, el tráfico se va a dar cuenta y crecerá. (Capitán, hombre, UPP Santa Marta, entrevista grabada, 2015)

**Figura 1.** Tentativas de homicidio en las favelas pacificadas



*Fuente:* este gráfico fue presentado por parte del coronel Pinheiro Neto, excomandante general de la PMERJ, en el seminario “Oportunidades y desafíos para la modernización de la Policía Militar del Estado de Río de Janeiro”. Fundación Getúlio Vargas, 19 de mayo de 2015.

El mismo mecanismo que provocó la reducción del personal en algunas áreas se presentó también en relación con las armas de fuego, en particular los fusiles, los cuales pasaron a ser transferidos de una UPP a la otra, según el nivel de conflicto que se verificaba en su interior.

Cuando en Mangueira no había tiroteos se llevaron algunos de nuestros fusiles hacia otras UPP que los necesitaban. Al principio, cada patrulla tenía por lo menos dos fusiles; hoy existen patrullas que tienen sólo un fusil, otras que no tienen ni uno. (Soldado, hombre, UPP Mangueira, entrevista grabada, 2014)

La crisis de las UPP se debe al hecho de que estas fueron pensadas para hacer una ocupación territorial. En esta óptica, los agentes siempre tuvieron dificultad para mantener un enfoque de proximidad con los residentes, mientras que al mismo tiempo se les pedía controlar un territorio para ellos hostil, dentro del cual no gozaban de un nivel de legitimidad suficientemente amplio como para poder implementar la actividad policial. Cuando entran a las favelas, las fuerzas especiales de las PM están siempre listas para atacar y defenderse de emboscadas con armas de fuego. En cambio, a los policías de las

UPP se les pide que garanticen una presencia estable dentro de territorios conflictuales en los cuales, formalmente, tienen tanto la obligación de garantizar la seguridad de la población como la necesidad de defenderse de esta. La insostenibilidad de tal modelo de policía me pareció clara a lo largo de mi investigación, sobre todo cuando los policías me decían frases como la siguiente, pronunciada por un agente que trabaja en la UPP Mangueira: “Quieren que seamos una policía de comunidad, pero no se puede ser un policía de comunidad mientras te disparan o te tiran piedras en la cabeza”.

Desde el momento en que los tiroteos entre policía y los miembros de los grupos criminales se intensificaron, tal contradicción aumentó ulteriormente, dado que a los policías se les pedía garantizar su presencia sabiendo que, en cualquier momento, podían sufrir una emboscada por parte del tráfico.

Tú ves un policía de la UPP y te preguntas: “¿Él es un policía operativo o está focalizado en la esfera social? ¿Él está preparado para participar en tiroteos contra marginales con armas de grueso calibre?” [...]. Porque los que son del BOPE<sup>20</sup> salen de la sede focalizados [...], ellos saben que [cuando llegan a las favelas] tendrán que disparar. El policía que trabaja en las escuelas sabe que tiene que ir a hablar con los niños y decirles que no es bueno usar drogas. ¿Él está preparado para disparar? Absolutamente no. Él, psicológicamente, está listo para tratar con los niños. El policía del BOPE será bueno en su trabajo, el de las escuelas también. Pero el policía de las UPP tiene que hacer las dos cosas juntas, y nunca sabe lo que le puede esperar. (Soldado, hombre, UPP Mangueira, entrevista grabada, 2014)

120

■ Esta tensión entre ser un policía que va a la guerra y, al mismo tiempo, uno que tiene servir a la comunidad hizo que los miembros de las UPP optasen por favorecer el primero de los aspectos de su trabajo.

La situación de conflicto armado que están viviendo las UPP aumenta ulteriormente el comportamiento hostil de los policías hacia los simples residentes, que nada tienen que ver con el tráfico, reduciendo aún más la legitimidad del Estado dentro de los territorios pacificados. No es de extrañar que un cuestionario impartido a los policías de las UPP en el 2014 demuestre cómo el 36,3% de estos considera que los sentimientos predominantes de la población de las favelas pacificadas hacia ellos sean principalmente de “rabia, odio, hostilidad, rechazo y adversidad” (Musumeci Mourão, Musumeci y Ramos 2015).

Además, si antes del aumento de los conflictos armados, el control de los robos y la violencia interpersonal entre los residentes de las favelas no era una prioridad para la Policía Pacificadora, la cual se focalizaba principalmente en la represión del tráfico, ahora estos delitos son percibidos como aun menos importantes por parte de los agentes. En consecuencia, los policías actúan menos que antes en la prevención

---

20 En portugués, *Batalhão de Operações Especiais* (BOPE), cuerpo de policía tristemente notable por la violencia con la cual actúa dentro de las favelas.



y represión de tales crímenes, lo que los distancia todavía más de la población local, la cual no se siente protegida.

En los primeros años del proceso de pacificación, unos pocos residentes colaboraban con las UPP, por ejemplo, pasando informaciones anónimas sobre la presencia de miembros de los grupos criminales. De las palabras de los policías se extrae que es evidente que después del 2013, los residentes dejan de hacerlo por miedo a las represalias por parte del *tráfico*, el cual demostró haber vuelto a ejercer su poder armado dentro de las favelas pacificadas.

## Conclusiones

La redefinición de las relaciones de poder entre el Estado y los habitantes de las áreas urbanas marginadas no se llevó a cabo con una lógica inclusiva o de policía de comunidad, como se afirma dentro de la retórica institucional. Patrullajes visibles, *checkpoints* y requisas son algunas de las modalidades con las cuales la autoridad de las UPP se manifiesta permanentemente dentro de los territorios pacificados.

La preponderancia de las formas represivas de control, en detrimento de otras de carácter preventivo, permite comprender cómo en las favelas pacificadas, la acción de la Policía no se ha orientado a resultar legítima ante sus residentes. En vez de tener como principal objetivo la protección de los ciudadanos marginados de la ciudad, la Policía se preocupa principalmente de continuar la guerra al narcomenudeo dentro las favelas.

Con las UPP, las favelas continúan siendo gobernadas como “territorios aparte” respecto al resto de la ciudad. Además, la capacidad de gobernar estas localidades depende, una vez más, de la posibilidad que las fuerzas ocupantes –en este caso, el brazo armado del Estado, y no el *tráfico*– tienen de imponer su fuerza y de defender su presencia militarmente. Una vez abandonada la búsqueda de legitimidad interna, el mantenimiento del control territorial por parte de las UPP depende, casi exclusivamente, del número de policías presentes dentro de las favelas, de su potencia de fuego y de la implementación de formas de control penetrantes y, en muchos casos, no respetuosas de los derechos fundamentales de los residentes.

Más que reducir la violencia, el objetivo de las UPP parece ser aumentar el sentimiento de seguridad de las clases medias altas de la ciudad y de favorecer los procesos de valorización urbana que fueron planificados por parte de las autoridades locales mediante la implementación de megaeventos internacionales, sobre todo el Mundial de Fútbol en el 2014 y las Olimpiadas del 2016.

En fin, el hecho de no conseguir suficientes niveles de legitimidad entre la población controlada, ya sea por incapacidad o por falta de voluntad, transformó las UPP en fuerzas de ocupación territorial. Esto tuvo como consecuencia la distancia que se fue progresivamente creando entre los policías y los residentes de las favelas, lo cual produjo un círculo vicioso que facilitó el regreso de la presencia armada del *tráfico*, y, a su vez, se redujo el nivel de legitimidad de la Policía, reforzando ulteriormente el poder de los grupos criminales dentro las favelas pacificadas.

## Referencias

1. Barcellos, Christovam y Alba Zaluar. 2014. "Homicides and Territorial Struggles in Rio de Janeiro Favelas". *Revista de Saúde Pública* 48 (1): 1-9.
2. Bayley, David H. y Robert Perito. 2010. *The Police in War. Fighting Insurgency, Terrorism, and Violent Crime*. Boulder: Lynne Rienner Publishers.
3. Bittner, Egon. 2003. *Aspectos do trabalho policial*. Vol. 8. São Paulo: Edusp.
4. Brodeur, Jean-Paul. 2003. "Violence and the Police". En *International Handbook of Violence Research*, editado por Wilhelm Heitmeyer y John Hagan, 207-224. Ebook: Kluwer Academic Publishers.
5. Cano, Ignácio, Giuseppe Ricotta. 2016. "Sicurezza urbana e grandi eventi: le Unità di Polizia di Pacificazione nelle favelas di Rio de Janeiro". *Sicurezza e Scienze Sociali IV* (1): 163-179.
6. Cano, Ignácio, Doriam Borges y Eduardo Ribeiro. 2012. *Os donos do morro. Uma avaliação exploratória do impacto das Unidades de Polícia Pacificadora (UPP) no Rio de Janeiro*. Río de Janeiro: Fórum Brasileiro de Segurança Pública, LAV/UERJ.
7. De Oliveira Muniz, Jacqueline y Domício Proença Júnior. 2007. "Forças armadas e policiamento". *Revista Brasileira de Segurança Pública* 1 (1): 48-63.
8. Instituto de Segurança Pública (ISP). 2015. *Balanço de Indicadores da Política de Pacificação (2007-2014)*. Río de Janeiro: Secretaria de Segurança, ISP.
9. Jacob, Cesar, Dora Hees y Philippe Waniez. 2014. *Atlas das condições de vida na Região Metropolitana do Rio de Janeiro*. Río de Janeiro: PUC.
10. Menezes, Palloma. 2014. "Os rumores da 'pacificação'. A chegada da UPP e as mudanças nos problemas públicos no Santa Marta e na Cidade de Deus". *DILEMAS: Revista de Estado de Conflito e Controle Social* 7 (4): 665-684.
11. Monteiro, Joana. 2013. *Os efeitos da Política de Pacificação sobre os confrontos entre facções de drogas no Rio de Janeiro*. Río de Janeiro: FGV/IBRE.
12. Musumeci Mourão, Barbara, Leonarda Musumeci y Silvia Ramos. 2015. *UPP: O que pensam os policiais*. Río de Janeiro: CESeC.
13. Pacheco de Oliveira, João. 2014. "Pacificação e tutela militar na gestão de populações e territórios". *Mana* 20 (1): 125-161.
14. Pereira Leite, Marcia. 2012. "Da 'metáfora da guerra' ao projeto de 'pacificação': favelas e políticas de segurança pública no Rio de Janeiro". *Revista Brasileira de Segurança Pública, São Paulo* 6 (2): 374-389.
15. Ramos, Silvia y Leonarda Musumeci. 2005. *Elemento suspeito: abordagem policial e discriminação na cidade do Rio de Janeiro*. Río de Janeiro: Civilização Brasileira.
16. Steinberg, Jonny. 2008. *Thin Blue: The Unwritten Rules of Policing South Africa*. Johannesburg: Jonathan Ball Publishers.
17. Tyler, Tom R. y Jeffrey Fagan. 2008. "Legitimacy and Cooperation. Why Do People Help the Police Fight Crime in Their Communities?". *Ohio State Journal of Criminal Law* 6: 231-275.
18. Waddington, Peter A. J. 1999. *Policing Citizens: Authority and Rights*. Londres: Psychology Press.
19. Waddington, Peter A. J. y Martin Wright. 2008. "Police Use of Force, Firearms and Riot Control". En *Handbook of Policing*, editado por Tim Newburn, 465-496. Londres y Nueva York: Routledge.